



Libertad y Orden

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
BOGOTÁ
2017

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

DECRETO NÚMERO 2209 DE 2017

27 DIC 2017

"Por el cual se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrase a partir de la fecha, al doctor **CARLOS ALBERTO BOTERO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.118.580, en el empleo de Viceministro, Código 0020, del Viceministerio de Políticas y Normalización Ambiental, del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D.C.,

27 DIC 2017

LUIS GILBERTO MURILLO URRUTIA
Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

